



DERECHO DE PETICIÓN

Bogotá, D.C. enero 3-2021

Señora

XINIA NAVARRO

Secretaria Distrital de Integración Social SDIS

xnavarro@sdis.gov.co

Ciudad

Respetada señora:

Solicitamos, comedidamente, de acuerdo con el marco legal colombiano y sin perjuicio de otras acciones jurídicas que pudieren tomarse, que nos responda de acuerdo con inquietudes llegadas del sector educativo privado, especialmente el relacionado con la primera infancia.

Considerando que La Asociación Nacional de Preescolar y Educación Inicial ANDEP solicitó insistentemente a su despacho, la colaboración, comunicación. y ante la muy poco o nula colaboración de ustedes para que se pronunciaran con nuestra comunidad en estos sensibles momentos, lo cual no fue posible que esto pasara.

En este momento, “No vemos publicado el listado de los jardines infantiles” que obtuvieron la habilitación emitida por la secretaria de salud, y por esta entidad. Comedidamente les solicitamos esta publicación a la mayor brevedad posible, esto es porque para nosotros es muy clara la transparencia y seguridad para con nuestros niños, niñas, padres de familia, teniendo en cuenta que los jardines infantiles privados cumplieron con estos requisitos, fue un trabajado mancomunado Jardín-familia.

Y nos resulta aún más preocupante, que el señor Ricardo Dávila funcionario de la secretaria de integración social de la localidad de Kennedy, este manifestando a las

directoras de educación a la primera infancia que **no** pueden abrir sus jardines infantiles hasta que ustedes se manifiesten, le quiero aclarar señora secretaria que uno de los más grandes retos de ANDEP y los jardines infantiles privados es lograr que no se sigan vulnerando los derechos de los niños, no seguir abriendo las brechas de inequidad en el segmento educativo, que no haya más violencia intrafamiliar, entre otros.

Debemos recordarles que la educación es un derecho de los niños y los derechos de los niños son prevalentes, es un derecho establecido en la declaración universal, es absolutamente de lo más fuerte que puede haber.

De nuevo le reiteramos que los jardines infantiles privados prestan educación a la primera infancia de calidad, y que respetamos las normas.

Atentamente,



Martha Lucia Valencia de la Roche
Presidenta Nacional – ANDEP

Copia.

Doctora Claudia López Hernández – alcaldesa de Bogotá
Doctor Jaime Rafael Vizcaino P. director Primera Infancia MEN
Doctor Julián Enrique Pinilla Malagón - Personería de Bogotá
Doctora Carolina Salgado Lozano - Consejería de la Presidencia de la Republica
Doctora Edna Bonilla - Secretaria de Educación Bogotá
Doctora Isabel Cristina Londoño Gómez - Subsecretaria para la Primera Infancia.
Agremiados Asociación Nacional de Preescolar Educación Inicial -ANDEP